

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	18792
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/03/1979
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	2
<b>Fecha de la Norma:</b>	13/03/1979
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 4° DE LA LEY 80 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1973.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente Ley, se subrogó el Artículo 4 de la Ley número 80 de 20 de septiembre de 1973, referente a las funciones del Instituto Nacional de Telecomunicaciones. Entre estas funciones podemos mencionar las siguientes: administrar el sistema de comunicaciones, llevar a cabo los inventarios de los servicios públicos, elaborar el plan maestro de telecomunicaciones nacionales e internacionales y aplicar las tarifas que fijaría el Órgano Ejecutivo. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, LEY, TELECOMUNICACIONES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LEY
TELECOMUNICACIONES

## Referencias

<b>LEY 2</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 2</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	09/02/1995	22724	14/02/1995	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 5 de 9 de febrero de 1995.
<b>LEY 2</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	80	20/09/1973	17448	08/10/1973	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subrogó el Artículo 4 de la Ley número 80 de 20 de septiembre de 1973.

## Jurisprudencia Constitucional

---